

272

**COMISIÓN ARBITRAL**  
**"ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE"**

---

Causa: "Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. con Fisco de Chile, Ministerio de Obras Públicas"

ROL N°: 002-2018

En Santiago, a 30 de abril de 2019.

Que de conformidad a la naturaleza del escrito presentado, de 30 de mayo del presente año, por el que la demandante señala su nuevo domicilio a partir del 1 de junio de 2019, y considerando lo prescrito en el inciso último del artículo 7º de las Normas de Funcionamiento y Procedimiento de esta Comisión, que faculta al Presidente de ésta a dictar resoluciones o providencias de mero trámite, se provee;

**Téngase presente.**

Notifíquese a las partes la presente resolución.

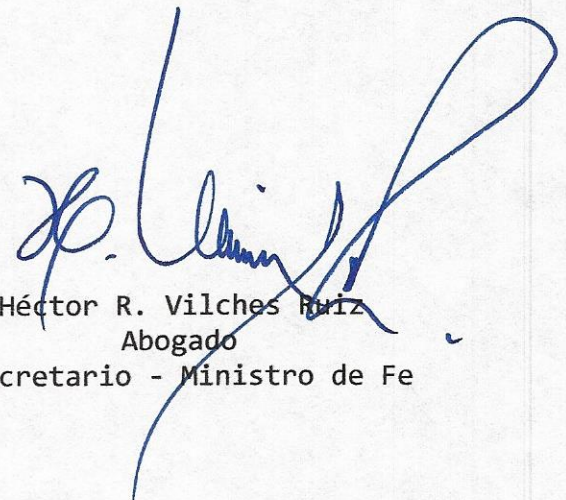
Hágase llegar a los Miembros de la Comisión copia electrónica de esta resolución.

Dictada por don Juan Manuel Valenzuela Garrido, Presidente Comisión Arbitral Alternativas de Acceso a Iquique.

Autoriza el Secretario Abogado como Ministro de Fe.

  
Firmado digitalmente por JUAN  
MANUEL VALENZUELA GARRIDO  
Fecha: 2019.05.30 13:10:22 -04'00'

Juan Manuel Valenzuela Garrido  
Abogado  
Presidente Comisión Arbitral

  
Héctor R. Vilches Ruiz  
Abogado  
Secretario - Ministro de Fe